

**Proyecto docente de la asignatura**

| | | | |
|--|--|----------------------|----------|
| Asignatura | PRÁCTICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
| Materia | MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
| Módulo | | | |
| Titulación | RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | | |
| Plan | 456 | Código | 42746 |
| Periodo de impartición | PRIMER CUATRIMESTRE | Tipo/Carácter | OPTATIVA |
| Nivel/Ciclo | GRADO | Curso | |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua en que se imparte | ESPAÑOL | | |
| Profesor/es responsable/s | JORGE JUAN MARTÍNEZ ACINAS | | |
| Departamento(s) | Dº MERCANTIL, Dº DEL TRABAJO, Dº INTERNACIONAL PRIVADO | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | jjmartinez@dipsegovia.es | | |

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Se pretende profundizar en los aspectos prácticos del Derecho de la Seguridad Social, analizando pormenorizadamente la relación jurídica compleja del Sistema español de Seguridad Social, en su triple vertiente de aseguramiento, cotización y protección.

Y particularmente, dentro de la relación de protección, desdoblado entre la cobertura no contributiva y la contributiva, con especial atención a ésta segunda, y dentro de ella señaladamente la cobertura otorgada por el Régimen General, en cuanto Régimen modelo, sin perjuicio del análisis de singularidades en el entorno de los Regímenes Especiales.

Todo ello dentro de un análisis no sólo normativo, en sus distintos niveles, sino también de tipo jurisprudencial, que permita planteamientos de posible resolución de diferentes supuestos prácticos que puedan presentarse.

1.2 Relación con otras materias

Relación con todos los estudios jurídico-laborales previamente realizados. La relación es especialmente intensa con las asignaturas pertenecientes a la misma materia, Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social, entre las cuales, la asignatura Derecho de la Seguridad Social proporciona el contenido conceptual básico cuya aplicación práctica constituye el objetivo fundamental de esta asignatura.



1.3 Prerrequisitos

Aunque el Plan de Estudios no lo contempla como requisito para poder cursar esta asignatura, resulta prácticamente imprescindible que el alumno tenga los conocimientos proporcionados por la asignatura Derecho de la Seguridad Social

2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor

2.2 Específicas

Disciplinarias

- CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de la Seguridad Social.

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social

Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

3. Objetivos



- Capacidad para desarrollar y solucionar todos los aspectos prácticos de la Seguridad Social, relativos a encuadramiento, cotización, distintas contingencias, así como los requisitos y contenido de las prestaciones.
- Capacidad para asesorar a los beneficiarios del sistema de la acción protectora.
- Capacidad para informar de las obligaciones y derechos de los protagonistas del Sistema de la Seguridad Social.

4. Contenidos

- Actos de encuadramiento y estructura del sistema de Seguridad Social.
- La determinación de la cuota en los diferentes supuestos: Nóminas y Seguros Sociales.
- Subsidio por Incapacidad Temporal.
- Subsidios por maternidad y paternidad.
- Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- Prestaciones por Incapacidad Permanente.
- Pensión de Jubilación.
- Prestaciones por muerte y supervivencia.
- Desempleo: Nivel contributivo y nivel asistencial.
- Prestaciones familiares.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Todas las actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, que se detallan a continuación, sirven para la adquisición de todas las competencias genéricas señaladas en el apartado correspondiente.

Actividades presenciales:

- Clase práctica, desarrollo de diferentes supuestos prácticos.
- Clase magistral.
- Tutoría individual o grupal.
- Evaluación.

Actividades no presenciales:

- Estudio autónomo individual o en grupo.
- Preparación y elaboración de trabajos.
- Consultas bibliográficas, Internet.
- Tutorías no presenciales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|-----------------------------|-------|---------------------------------------|-------|
| Clases prácticas en el aula | 41 | Estudio y trabajo autónomo individual | 70 |
| Laboratorios | 5 | Estudio y trabajo autónomo grupal | 20 |
| Seminarios | 9 | | |
| Tutorías grupales | 5 | | |
| Total presencial | 60 | Total no presencial | 90 |



7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|---|
| Examen escrito | 70% | Examen final escrito en el que se deberán resolver diversos supuestos prácticos sobre nóminas, cotizaciones y cálculo de prestaciones |
| Trabajos individuales y en grupo | 20% | |
| Participación, interés y motivación en el aula | 10% | |

